

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Cemig anuncia culminación de la fusión por absorción de las filiales RME y Lepsa

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] a sus accionistas y al mercado en general lo siguiente:

Han culminado el día de hoy, 24 de abril de 2019, los procesos de fusión por absorción de las filiales íntegramente participadas LUCE EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A. (“LEPSA”) y RIO MINAS ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A. (RME) (“RME”) por parte de la Compañía, con la consecuente extinción, vía disolución sin liquidación, de las sociedades absorbidas

La extinción de RME y de LEPSA conlleva de manera inmediata y automática a la pérdida de objeto y la extinción de las obligaciones asumidas en ámbito del Pacto de Accionistas de la asociada LIGHT, S.A. (“LIGHT”), celebrado el 30 de diciembre de 2009 y modificado el 13 de noviembre de 2018.

Las operaciones de fusión por absorción de ambas entidades fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CEMIG celebrada el pasado 25 de marzo de 2019.

Dado que se trató de la absorción de sociedades íntegramente participadas por su accionista de control, las mismas no implicarán aumento del capital social, ni tampoco la emisión de nuevas acciones de la Compañía.

Cabe señalar, asimismo, que la absorción de RME y LEPSA no supone cambio alguno en la participación poseída por CEMIG en LIGHT.

La Compañía reitera su compromiso de mantener a sus accionistas y al mercado oportuna y adecuadamente informados sobre este asunto, de conformidad con la legislación y demás normativa aplicable.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 24 de abril de 2019.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director interino de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.